



ESPAÑA

10 ES 11 200666 16 Y  
 21  
 22 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

7 ABR. 1982

30 PRIORIDADES:  
 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD  
 Int. Cl. A63G 21/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
 TOBOGÁN DE JUGUETE.

71 SOLICITANTE (S)  
 D. Miguel CASOLIVA ORIOL y D. Carlos MENDOZA VILASECA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 Calle Nápoles, 144 2º 3ª BARCELONA - 13  
 Calle Marcé, 10 TIANA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
 D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un tobogán de juguete especialmente ideado para que pueda ser utilizado en una habitación, una terraza o un jardín, por niños de corta edad.

5 El tobogán constituye para los pequeños una extraordinaria diversión, pero su instalación ha quedado reducida a los parques públicos, jardines o lugares muy espaciosos, con lo cual su uso queda considerablemente limitado.

10 El tobogán objeto de la invención presenta unas características tales que permite armarlo con facilidad y puede instalarse en espacios reducidos, sin necesidad de utilizar medios de anclaje en el suelo.

Básicamente el tobogán consta de dos laterales que superiormente están dotados de barandillas, cuyos laterales están unidos entre sí por travesaños así como por una plataforma superior fijada en unos largueros unidos a los laterales. A dichos laterales quedan unidos, asimismo, en lados opuestos y a la altura de la plataforma, los extremos superiores de una escalerilla y una rampa, que por sus extremos opuestos se apoya sobre el suelo.

Los laterales comprende unas placas de cierre, una de las cuales está dotada de una abertura de acceso en el espacio limitado por los mismos, a modo de casita.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del tobogán de juguete.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en pers-

pectiva de un despiece del tobogán; la figura 2 es una vista en perspectiva del tobogán montado; y la figura 3 es una vista en sección longitudinal del tobogán montado.

5 El tobogán de juguete descrito consta de dos placas laterales -1- y -2- dotadas de sendos montantes -3- que se prolongan superiormente para sostener sendas barandillas -4- . Uno de los laterales está dotado de una abertura -5- de dimensiones suficientes para que pueda pasar un niño de corta edad.

10 Los montantes de los dos laterales están unidos por travesaños -6-. Asimismo, cada lateral presenta un larguero superior -7-, sobre los cuales está fijada una placa o plataforma superior -8-.

15 En lados opuestos de la placa y contra los montantes -3-, están unidos los extremos superiores de una escalera -9- y de una rampa -10-, con los extremos inferiores apoyados en el suelo, si bien la rampa -10- está dotada en su extremo inferior de unos pies de apoyo -11- que lo mantiene algo separado del suelo.

20 El cuerpo central del tobogán formado por los laterales -1- y -2-, y la plataforma superior -8-, constituye una casita practicable, en la que puede penetrar el niño, con lo cual el tobogán ofrece un nuevo aliciente.

25 La sencillez del tobogán descrito permite construirlo en madera, utilizando tornillos para la fijación de las distintas piezas de que se compone, todo lo cual contribuye a simplificar su fabricación y reducir el coste.

Este tobogán está especialmente indicado para ser utilizado en interiores o terrazas, y en general por niños de

corta edad.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del tobogán, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5

- . -



REIVINDICACIONES

1. Tobogán de juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos placas laterales previstas de montantes que se prolongan superiormente para formar soportes para unas barandillas, cuyos laterales están unidos mediante travesaños y dotados a la vez de medios de fijación de una plataforma superior, formando un recinto en el que puede entrar y salir un niño, en tanto que en los propios montantes de los laterales, y a la altura de la plataforma, están fijados los extremos superiores de una escalerilla y de una plataforma inclinadas que se apoyan sobre el suelo, situadas en lados opuestos, estando dotada la plataforma de unos pines que mantienen su extremo inferior algo separado del suelo.

2. Tobogán de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, por lo menos, uno de los laterales, presenta una abertura que da paso al interior del recinto formado por los laterales y la plataforma.

3. Tobogán de juguete.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escrita a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 de octubre de 1981

Miguel CASOLIVA ORIOL  
 Carlos MENDOZA VILASECA

p.a.  


31482/2

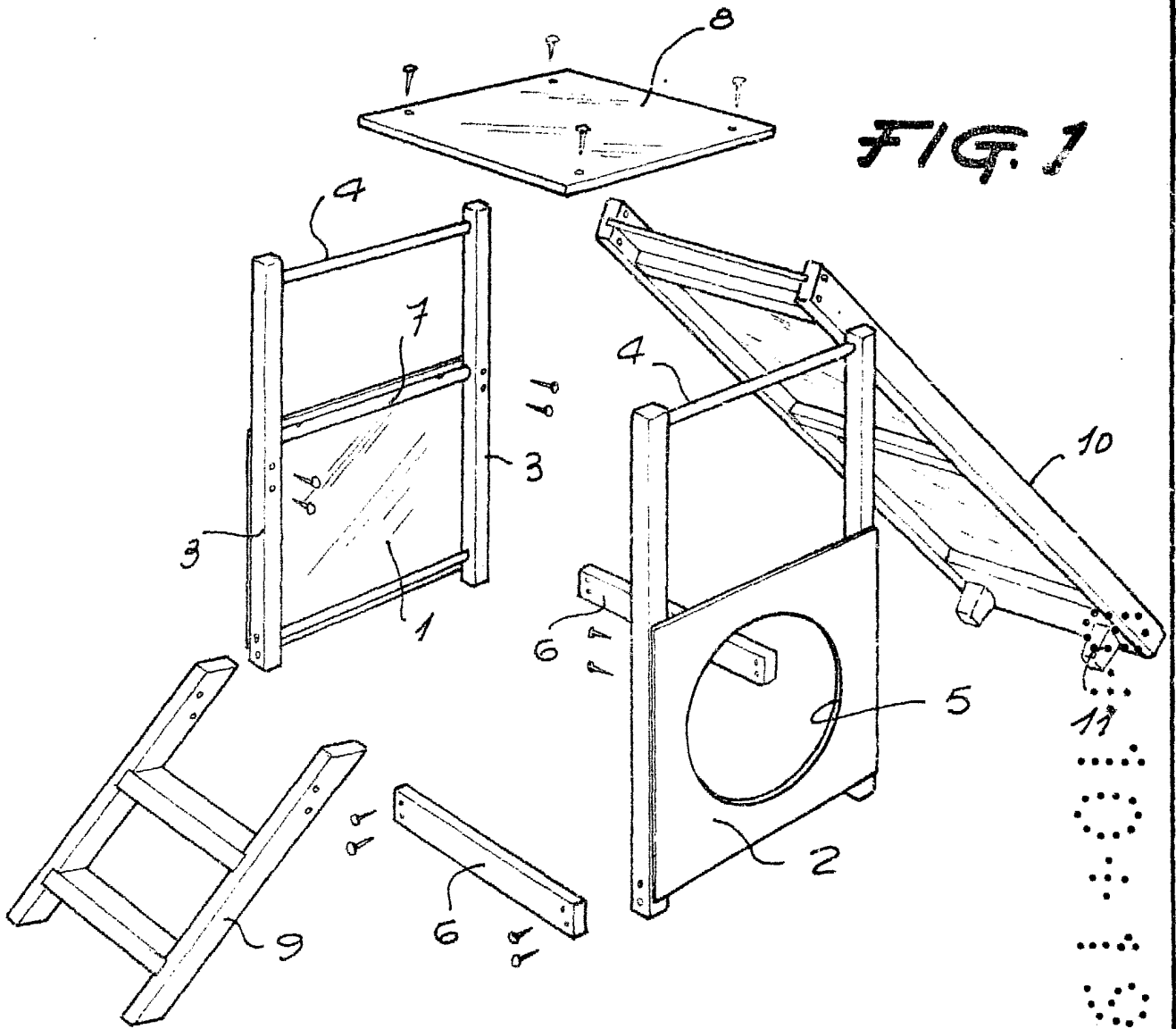


FIG. 1

Barcelona, a 8 de octubre de 1981  
p.a.



3/1782/2

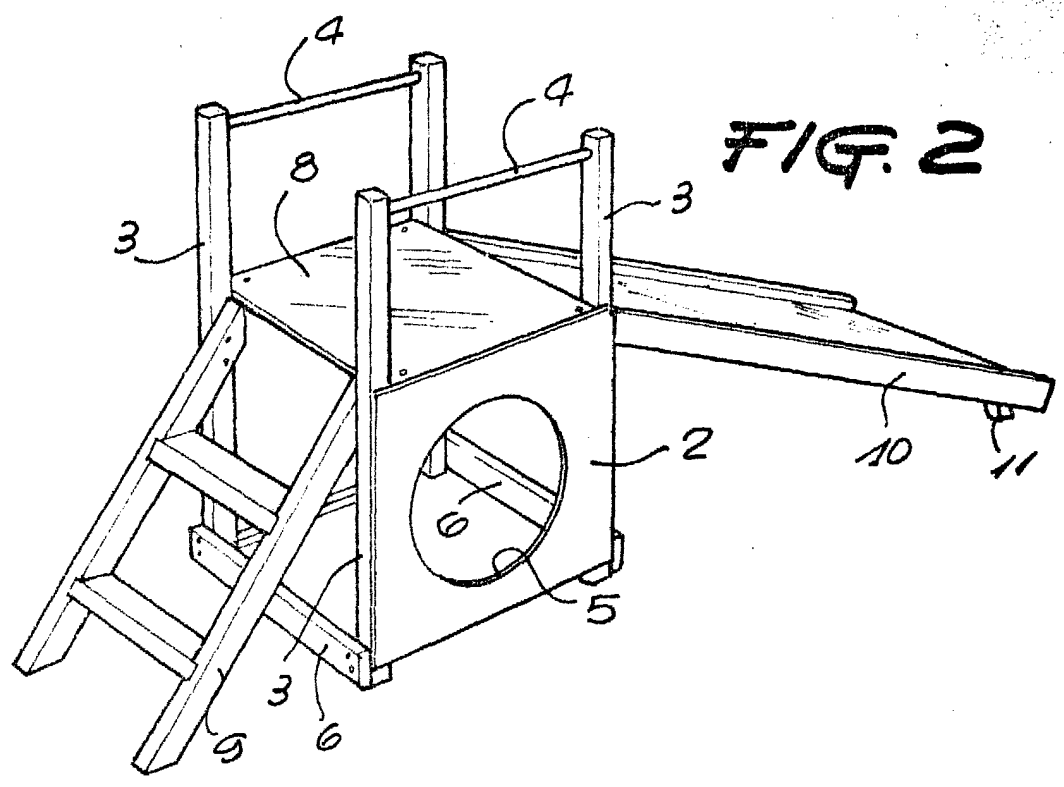


FIG. 2

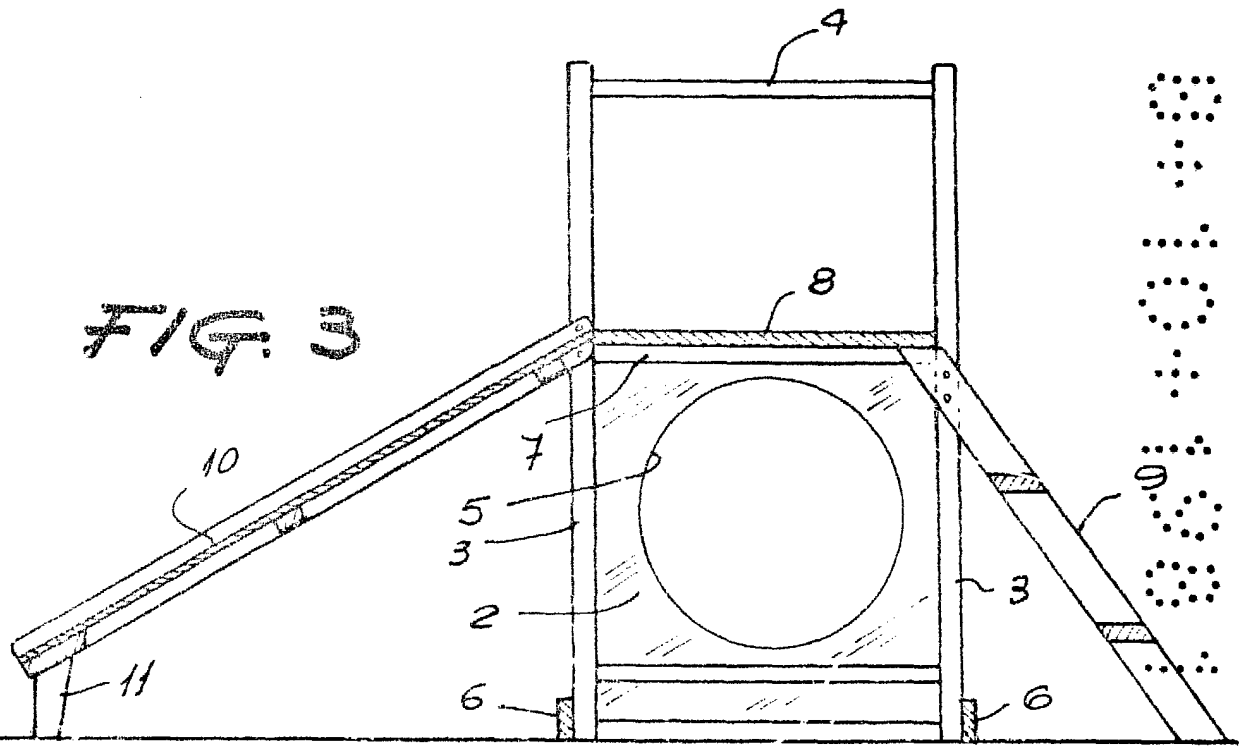


FIG. 3

Barcelona, a 8 de octubre de 1981  
p.a.